



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., ocho (8) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref.: 2021 - 0261

Requírase al apoderado del actor, para que le informe al Juzgado los trámites adelantados respecto del Despacho Comisorio No.0043 de 2023 (archivo 124).

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

AP